

Fundamentos de la Ley 14853

HONORABLE LEGISLATURA:

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de ley que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia el dictado de una nueva Ley de Ministerios.

Motiva la presente la necesidad de optimizar la organización de la Administración Pública, a fin de contribuir al logro de una mayor eficiencia.

Conforme a esta decisión de estrategia institucional, que recoge la experiencia acumulada, se propone la creación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la eliminación del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública. Asimismo, se han propiciado otras modificaciones, a fin de optimizar y agilizar la gestión de asuntos de administración del gobierno provincial.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita de ese Honorable Cuerpo la pronta sanción del proyecto adjunto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa